



GACETA LEGISLATIVA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Secretaría de Servicios
Parlamentarios**

Nº 028

Santiago de Querétaro, Qro., 01 de octubre de 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA 14 DE OCTUBRE DE 2025

ÍNDICE

	Página
Orden del Día	2
Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 30 de septiembre de 2025.	2
Comunicaciones Oficiales.....	4
Turno de Iniciativas	5

**QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO**

Orden del Día

- I.** Pase de lista y comprobación del quórum;
- II.** Lectura del Orden del día;
- III.** Entonación del Himno Nacional;
- IV.** Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2025;
- V.** Comunicaciones Oficiales;
- VI.** Elección de Mesa Directiva;
- VII.** Asuntos generales; y
- VIII.** Término de la sesión.

Actas

Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, de fecha 30 de septiembre de 2025.

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1916-1917" del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (25): Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera McDonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou, Perla Patricia Flores Suárez, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluz, Paul Ospital Carrera, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra, Rosalba Vázquez Munguía, Guillermo Vega Guerrero y Luis Antonio Zapata Guerrero. Habiendo el quórum legal para sesionar, el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las once horas con dieciséis minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinticinco. -----

II. Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente refiere que la Sesión se registrará por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Entonación del Himno Nacional; IV.

Consideraciones a las Actas de las Sesiones Solemnes de fecha 29 de agosto y 24 de septiembre de 2025, y Sesión Ordinaria de fecha 28 agosto de 2025; V. Comunicaciones Oficiales; VI. Elección de Mesa Directiva; VII. Asuntos generales; y VIII. Término de la sesión. -----

III. Para desahogar el tercer punto del Orden del día, se procede a entonar el Himno Nacional. -----

IV. Encontrándonos en el tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente ordena someter a consideración el contenido de las Actas de las Sesiones Solemnes de fecha 29 de agosto y 24 de septiembre de 2025, y Sesión Ordinaria de fecha 28 agosto de 2025; no habiendo ninguna, se instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -----

V. A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio de la Licda. María del Carmen Virgen Quiles, Secretaria General del Congreso del Estado de Colima, informando la elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso del 1 al 30 de septiembre de 2025, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; 2. Oficio del Lic. Francisco Cubillas García, Director Administrativo del Sistema Estatal DIF, remitiendo informe del Estado Analítico de los Ingresos del mes de agosto de 2025 por rubro de ingresos y fuente de financiamiento; 3. Oficio de Diputado José David González Hernández, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Zacatecas, informando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 7 de septiembre al 15 de diciembre de 2025 correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; 4. Oficio del Lic. Gibrán Salgado Pérez, Director de Comunicación Social del Municipio de El Marqués, remitiendo Informe sobre ejecución de programas de actividades gubernamentales en medios de comunicación, relacionadas con las estrategias y programa anual de comunicación social 2025; 5. Oficio del Lic. Juan Pablo Tena Ochoa, Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala, informando la elección de la Mesa Directiva que fungirá en el periodo comprendido del 30 de agosto al 15 de diciembre de 2025, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; 6. Oficio del Titular de la Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado, Juan Antonio del Villar Zabalegui, remitiendo el informe bimestral de los meses de julio-agosto de 2025, sobre la ejecución de los Programas y Actividades Gubernamentales; 7. Oficio del Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, informando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1 septiembre del 2025 al 31 agosto del



2026, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; y 8. Oficio del Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, informando la instalación del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional que fungirá del periodo comprendido del 1 septiembre del 2025 al 31 agosto del 2026. En ese sentido, se ordena su turno para conocimiento y atención de la siguiente manera: las número 2, 4 y 6 a la Comisión de Planeación y Presupuesto; las número 1, 3, 5, 7 y 8 se tienen hechas del conocimiento del Pleno. -----

Antes de continuar con el desarrollo del siguiente punto, se atiende la petición del Diputado Homero Barrera McDonald, en la cual solicita al Pleno la modificación al Orden del día para agregar un punto referente a la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos"; la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional"; la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Áreas y Empresas Estratégicas"; la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías y transporte ferroviario"; la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 40 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar"; la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras"; la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3º., 4º. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal"; la "Minuta Proyecto de declaratoria del decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública"; la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se adicionan un párrafo quinto al artículo 4º. Y un párrafo segundo al artículo 5º., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud"; la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica"; la

"Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa"; la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral"; la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes"; la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la Soberanía Nacional"; la "Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización"; y la "Minuta proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión", la propuesta se somete a discusión en un solo acto, no se registran oradores y se somete a votación económica obteniéndose veinticinco votos a favor. Atendiendo el resultado de la votación, de conformidad con lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se tiene por aprobada la solicitud de modificación el Orden del día, agregándose en el orden del día el asunto de referencia, en los términos propuestos. -----

VI. Continuando con el desahogo del sexto punto del Orden del día relativo a la "Elección de Mesa Directiva" de la Sexagésima Primera Legislatura; en ese sentido el Diputado Guillermo Vega Guerrero, hace del conocimiento de los presentes la propuesta de integración en términos del artículo 124, bajo los principios de imparcialidad, objetividad y pluralidad en la integración, Acuerdo suscrito por los integrantes de cuatro fuerzas políticas, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Movimiento Ciudadano y Partido Acción Nacional para la integración de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos durante el periodo comprendido del 2 de octubre 2025 al 1 abril de 2026, conformada de la siguiente manera: Presidencia, Dip. Adriana Elisa Meza Argaluz; Vicepresidencia, Dip. Perla Patricia Flores Suárez; Vicepresidencia suplente, Dip. María Georgina Guzmán Álvarez; Primera Secretaria, Dip. Mauricio Cárdenas Palacios; Segunda Secretaria, Dip. Teresita Calzada Roviroso; Secretaria Suplente, Dip. Paul Ospital Carrera; y Secretaria Suplente, Dip. Alejandrina Verónica Galicia Castañón; Por su parte el Diputado Arturo Maximiliano García Pérez, hace del



conocimiento de los presentes la propuesta presentada por los integrantes del Grupo Legislativo de Morena y la Fracción Legislativa del Partido del Trabajo, conformada de la siguiente manera: Presidencia, Dip. María Georgina Guzmán Álvarez; Vicepresidencia, Dip. Sully Yanira Mauricio Sixtos; Vicepresidencia suplente, Dip. María Blanca Flor Benítez Estrada; Primera Secretaría, Dip. Arturo Maximiliano García Pérez; Segunda Secretaría Claudia Díaz Gayou; Dip. Secretaría Suplente, Dip. Homero Barrera Mcdonald; y Secretaría Suplente, Dip. María Eugenia Margarito Vázquez; Acto seguido las propuestas son sometidas a consideración de los presentes y no habiendo ninguna se procede a votación por cédula dando 5 minutos para que la Secretaría de Servicios Parlamentarios prepare la papelería correspondiente, se reanuda la Sesión siendo las 11:46 hrs, continuando con el desarrollo de este punto se procede con la votación en el orden de asistencia, acto continuo procede a emitir su voto y depositarlo en la urna el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera Mcdonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Teresita Calzada Roviroso, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Claudia Díaz Gayou y siendo el turno para emitir su voto la Diputada Perla Patricia Flores Suárez, quien tras un momento de espera, el diputado Presidente llama al orden y respetar el espacio de la diputada para poder emitir su voto, acto continuo la Diputada Perla Patricia Flores Suárez solicita se decrete un receso, para darle un momento a la diputada, efecto de emitir su voto de manera consciente, en ese sentido el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, decreta un receso siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos. El Presidente de la Mesa Directiva, así como los Diputados de diferentes Grupos y Fracciones Legislativas, salen del recinto al sonar la alarma sísmica. Acto continuo, ante la inestabilidad de la sesión de Pleno, el Presidente de la Mesa Directiva declara un receso, siendo las doce horas, con diecinueve minutos. En seguida, el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, en términos del artículo 112, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, el cual establece las facultades disciplinarias de la Presidencia, para garantizar el adecuado desarrollo de las sesiones, y derivado de lo acontecido y de la perturbación grave del orden, suspende la sesión del Pleno. -----

Acto seguido siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (17) Luis Gerardo Ángeles Herrera, Homero Barrera Mcdonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Mauricio Cárdenas Palacios, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, María Georgina Guzmán Álvarez, Juliana Rosario

Hernández Quintanar, Edgar Inzunza Ballesteros, María Eugenia Margarito Vázquez, Sully Yanira Mauricio Sixtos, María Leonor Mejía Barraza, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Laura Andrea Tovar Saavedra y Rosalba Vázquez Munguía. Se menciona que el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, se incorporó a la sesión sin solicitar a la Mesa Directiva que se diera cuenta de su asistencia. A continuación, el Diputado Presidente, señala que al no existir condiciones para continuar con el desarrollo de la sesión, ante la perturbación grave en términos del artículo 74, que prevé las irregularidades de la votación por cédula, el 112, fracción V, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, dadas las condiciones acontecidas graves, se procede a decretar el cierre de la sesión del Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, de acuerdo con los artículos 96, 126, fracción VII, y 131, de la multicitada Ley Orgánica de esta Soberanía, solicitando al Diputado Segundo Secretario, elabore el acta respectiva levantándose la presente sesión, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio. -----

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO MESA DIRECTIVA

DIP. MAURICIO CÁRDENAS PALACIOS SEGUNDO SECRETARIO

Comunicaciones Oficiales

1. Oficio del Dr. Braulio Guerra Urbiola, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, remitiendo el "Informe de Actividades del estado que guarda la impartición de Justicia en la entidad, correspondiente al periodo 2024-2025".
2. Oficio del Lic. Mauricio Kuri Gonzalez, Gobernador Constitucional del Estado, remitiendo el informe relativo al estado general que guarda la administración pública estatal, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno.
3. Oficio del Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, informando cumplimiento del Decreto por el que designa a regidora propietaria.



4. Oficio del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Yucatán, informando la elección de Mesa Directiva que fungirá durante el periodo comprendido del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2025, correspondiente al segundo periodo Ordinario de Sesiones.
5. Oficio del Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, informando la elección de Mesa Directiva que fungirá durante el mes de septiembre, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
6. Oficio del Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chihuahua, Informando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1 septiembre de 2025 al 31 agosto de 2026, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
7. Oficio del Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chihuahua, remitiendo resultados del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

Directiva de la Cámara de Senadores.		
"INICIATIVA DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DE GRADOS SUPERIORES DE LA GUARDIA NACIONAL"; Presentada por la Dip. Julieta Villalpando Riquelme, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.	25 SEP 2025	PUNTOS CONSTITUCIONALES

Turno de Iniciativas		
INICIATIVA	FECHA DE TURNO	A LA COMISIÓN
"INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTORSIÓN"; Presentada por la Senadora Mariela Gutiérrez Escalante, Secretaria de la Mesa	25 SEP 2025	PUNTOS CONSTITUCIONALES

GACETA LEGISLATIVA
Secretaría de Servicios Parlamentarios

NOTA ACLARATORIA: LOS DOCUMENTOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE PUBLICACIÓN, SON MERAMENTE INFORMATIVOS; LAS MODIFICACIONES HECHAS A LOS MISMOS CON POSTERIORIDAD A ESTA EDICIÓN, SON RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

ESTA GACETA INCLUYE TODA LA INFORMACIÓN RECIBIDA AL CIERRE DE SU EDICIÓN.

